

117800

2 - DIC. 1951



117800

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Francisco BORRAS CLERIES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Gavá, nº 47 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO CUELLO PARA PRENDAS DE VESTIR"

Con el objeto del presente Modelo de Utilidad se obtiene un cuello de una sola pieza debidamente doblado, con la cual el borde libre del cuello está carente de costuras de unión de sus bordes libres.

10.

Para una correcta interpretación, se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de un cuello según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

15.

117800

2 - DIO



En la figura 1, se representa, desdoblado, un cuello para prendas de vestir, según la invención.

En la figura 2, el cuello doblado y visto en planta.

5. Y en la figura 3, es una sección transversal por la línea III-III de la figura 2.

Consiste la invención en que el cuello de la prenda de vestir en vez de estar formado por dos láminas de tejido superpuestas, sensiblemente iguales y unidas entre sí, por costura de sus bordes libres, se logra en una sola lámina de tejido (1), la cual está recortada en doble tamaño (2) y (3) para que a la vez tenga la parte superior e inferior del cuello, con la forma del mismo, cual lámina de tejido (1) se dobla por cerca de su línea transversal, horizontal, (4) formando ángulo diedro (5) con lo que cada plano (2) y (3) del ángulo diedro es, uno, la tapa superior del cuello y el otro los bajos del mismo o tapa inferior del cuello, uniéndose entonces los extremos de cada plano en la forma acostumbrada al resto del cuerpo de la prenda, mientras que los extremos libres de los dos planos formativos del cuerpo del cuello están unidos entre sí solo por el ángulo diedro (5) sin necesitar costura alguna de unión de sus bordes y, por tanto, eliminándose todos los reengruesos que constituyen las costuras en los cuellos obtenidos normalmente.

10.

15.

20.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

25.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, com-

117800 DIC



prende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nuevo cuello para prendas de vestir, caracterizado por el hecho de que el cuello de la prenda de vestir en vez de estar formado por dos láminas de tejido superpuestas sensiblemente iguales y unidas entre sí, por costura de sus bordes libres, se logra en una sola lámina de tejido, la cual está recortada en doble tamaño para que a la vez tenga la parte superior e inferior del cuello, con la forma del mismo, cual lámina de tejido se dobla por cerca de su línea transversal, horizontal, formando ángulo diedro con lo que cada plano del ángulo diedro es, uno, la tapa superior del cuello y el otro los bajos del mismo o tapa inferior del cuello, uniéndose entonces los extremos de cada plano en la forma acostumbrada al resto del cuerpo de la prenda, mientras que los extremos libres de los dos planos formativos del cuerpo del cuello están unidos entre sí solo por el ángulo diedro sin necesitar costura alguna de unión de sus bordes y, por tanto, eliminándose todos los reengruesos que constituyen las costuras en los cuellos obtenidos normalmente.
- 10.
- 15.
- 20.

2ª.- NUEVO CUELLO PARA PRENDAS DE VESTIR.

117800<sup>2</sup> - DIC



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 2 de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

P.A.,  
Antonio Aricha  
P. P.

Escala variable

Madrid, 2 Diciembre 1965  
p.a.  
Antonio Archo  
p.p.

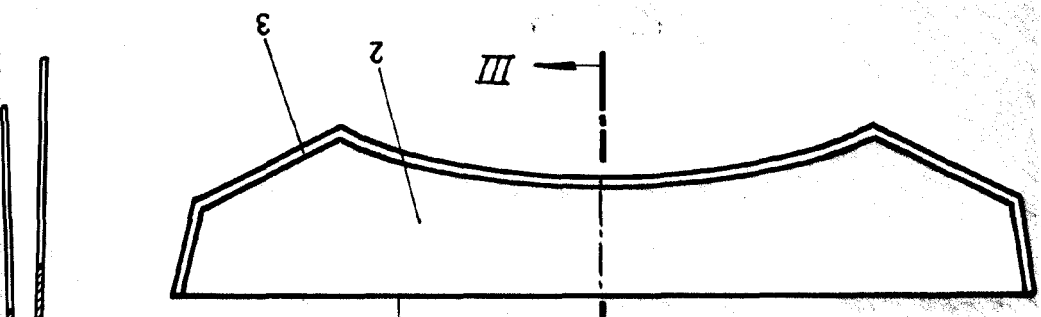


FIG. 2

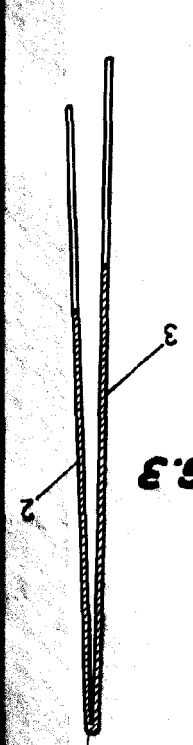


FIG. 3

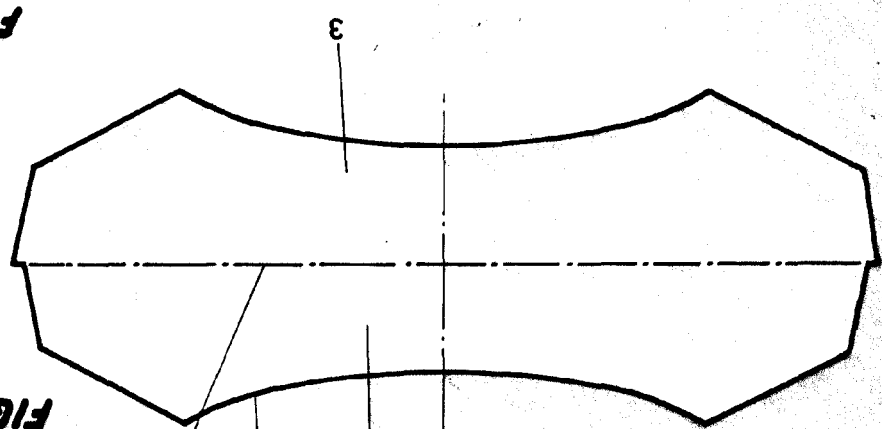


FIG. 1

117800



2-010

HOLA ÚNICA

D. FRANCISCO BORRAS CLERIES